

Hecho relevante

El Consejo de Administración de CaixaBank S.A. ha acordado en la sesión celebrada el 7 de marzo de 2013 proceder al repago de las ayudas públicas que Banca Cívica recibió del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) en forma de participaciones preferentes. La amortización de estas participaciones se producirá previsiblemente en el mes de marzo de 2013, una vez hayan concluido los trámites administrativos necesarios para proceder al repago.

Para apoyar el proceso de integración en torno a un Sistema Institucional de Protección (SIP), el FROB suscribió 977 mm€ de participaciones preferentes emitidas por Banca Cívica S.A. el 11 de febrero de 2011. Con la compra y posterior fusión por absorción de Banca Cívica S.A. por parte de CaixaBank S.A., las participaciones preferentes del FROB pasaron a formar parte de los recursos propios de máxima categoría (Core Capital y Capital Principal) del Banco.

Según las condiciones de estas ayudas públicas, las participaciones preferentes deberían ser repagadas en un plazo máximo de 5 años o, alternativamente, ser convertidas en acciones ordinarias de la entidad receptora.

Barcelona, 7 de marzo de 2013.